

# ANUNCIO

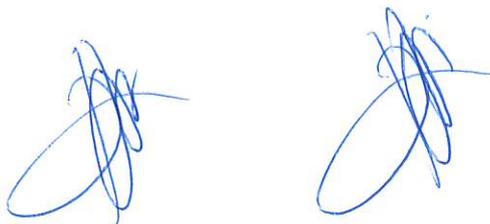
En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otros, se transponen Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se informa de que los Socios únicos de COMPLIFE IBERIA, S.L.U. ("COMPLIFE IBERIA") y de su sociedad íntegramente participada METHODEX, S.L.U. ("METHODEX"), en fecha 21 de febrero de 2024 han aprobado el proyecto común de fusión (el "Proyecto") referido a la fusión por absorción en virtud de la cual METHODEX es absorbida por COMPLIFE IBERIA mediante transmisión en bloque de su patrimonio produciéndose su disolución sin liquidación (la "Fusión").

De conformidad con el artículo 56 LME, las disposiciones para la absorción de sociedades íntegramente participadas son también aplicables cuando la sociedad absorbida fuera titular de todas las participaciones de la sociedad absorbente, como es el caso de la presente Fusión. En consecuencia, en virtud del artículo 53.1.4º LME, no es precisa la aprobación de la Fusión por el socio único, en funciones de junta general de socios, de la sociedad absorbida METHODEX.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la Fusión a examinar en el domicilio social la documentación siguiente: (i) el Proyecto; (ii) las cuentas anuales e informes de gestión de los tres últimos ejercicios; (iii) los informes de los correspondientes auditores de las sociedades participantes en la Fusión en lo procedente; y (iv) los balances de la Fusión, cerrados a 30 de noviembre de 2023. Además, se hace constar que tendrán derecho a obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 5.6 LME, se hace constar que tanto el Proyecto, como el informe elaborado por los administradores de las sociedades destinado a sus trabajadores, han sido insertados en la página web de COMPLIFE IBERIA ([www.complifegroup.com](http://www.complifegroup.com)) y METHODEX (<https://www.methodex.es>), para que puedan presentar, en su caso, observaciones relativas al Proyecto de la Fusión. De finalizar el proceso de Fusión con éxito, se estima como fecha prevista de formalización de la Fusión la semana del 25 de marzo de 2024.

Barcelona, 21 de febrero de 2024.- El Administrador único de COMPLIFE IBERIA, S.L.U. y de METHODEX, S.L.U., D. Javier Castaño Navas.

Two blue ink signatures are present at the bottom of the document. The signature on the left is a complex, scribbled mark, and the signature on the right is a more fluid, cursive mark. Both appear to be handwritten in blue ink.